

**EL PODER DE
MUCHOS**

PROPUESTA DE CANDIDATURA

**Énfasis programáticos para llevar
al Congreso, junto al programa de
muchos del Frente Amplio**

**Giorgio
JACKSON**
DIPUTADO

pag **5**



REFORMAS A NUESTRA
DEMOCRACIA

pag **7**



DERECHOS DE
NUESTROS NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES

pag **9**



EDUCACIÓN E
INFANCIA



POLÍTICAS PARA
EL FUTURO:



UNA SOCIEDAD
SEGURA



TRANSPORTE Y
TELECOMUNICACIONES



SALUD Y CALIDAD
DE VIDA



MEDIO AMBIENTE



DERECHO A LA CIUDAD,
VIVIENDA Y URBANISMO



INTERCULTURALIDAD Y
MIGRACIONES



DESARROLLO
PRODUCTIVO



PENSIONES Y UNA VEJEZ
DIGNA PARA TODOS

pag **30**



CULTURA COMUNITARIA
Y PATRIMONIO



IGUALDAD DE GÉNERO

PROGRAMA PARLAMENTARIO GIORGIO JACKSON

REVOLUCIÓN ★ DEMOCRÁTICA

Entendemos “revolución” como el cambio profundo de los paradigmas en los que habitamos, y “revolución democrática” como el proceso político e institucional de construcción de una mayoría favorable a los cambios que proponemos.

Este 19 de noviembre, no es una elección cualquiera. Tras el reemplazo del *sistema binominal* por uno *proporcional moderado* y debido al redistritaje, este año en las elecciones se juega la nueva configuración del poder de representación en el Congreso. Es por eso que desde Revolución Democrática decidimos hacernos parte de la formación del Frente Amplio, y así disputar el sentido común de lo que debiera ser *la política*, tanto en su fondo como en sus formas.

Han sido 4 años de mucho aprendizaje, pero también de frustraciones. Nos hemos dado cuenta de las pocas atribuciones que tenemos los diputados, de la defensa corporativa que muchas veces se hace entre los mismos, de los largos tiempos para poder tramitar los proyectos, o de lo difícil que es conseguir voluntad política mayoritaria en temas que toca grandes intereses, entre otras cosas. Aunque reconozco que hay muchas cosas que no me gustan del Congreso, debo reconocer que me gusta trabajar en esto. Me gusta tener un equipo con quienes plantearnos grandes desafíos y recorrer ese camino juntos, con éxitos y fracasos. Me gusta sentir que las personas en la calle, en el metro o en la feria reconozcan ese trabajo y lo agradezcan con una sonrisa o una arenga. Por todas y todos ellos es que quiero repostularme para ser diputado, esta vez por el nuevo distrito

10 que comprende las comunas de La Granja, Macul, Ñuñoa, Providencia, San Joaquín y Santiago. Pero tal como me comprometí, de ser reelecto, este será mi último período consecutivo, para luego dar paso a nuevos liderazgos y aportar desde algún otro lugar.

Sin más preámbulo, en este documento queremos -junto a mi equipo- compartir contigo aquellas ideas que me inspiran para -si ustedes así lo deciden- pueda representarlos en el Congreso durante los próximos 4 años. Algunas las hemos venido empujando durante estos 4 años con avances parciales o nulos, otras son propuestas nuevas.

Para finalizar esta introducción, reconocemos que en lo formal y lo simbólico, los diputados representamos a los habitantes de un distrito y sus preocupaciones. A su vez, las acciones y leyes que aprobamos rigen para todo el territorio nacional. Ahora, a nosotros nos gusta aproximarnos a esta tensión entre lo local y lo nacional buscando velar siempre por el bienestar de toda la población nacional, pero con los pies puestos en la realidad de nuestro distrito. Por lo mismo, la invitación está hecha para que nos sigan empujando a hacer mejor nuestro trabajo, pero también a que se puedan comprometer con las agendas de cambio, desde lo local a lo nacional o incluso global.



1. Reformas a nuestra Democracia: para construir confianza nacional, más participación y probidad.

Actualmente el 68% de los chilenos se declara “nada” o “poco” satisfecho con la democracia, lo que demuestra una real urgencia de profundizar nuestra democracia en cuanto a la participación ciudadana, nuestros representantes en la política, transparencia, probidad y democratización de las instituciones. Nuestra convicción es que Chile necesita una Nueva Constitución para que se resguarde que la ciudadanía tenga real poder en la toma de decisiones.

- ✓ Proponemos que mediante un Plebiscito se le pregunte a la ciudadanía si quieren discutir o no las nuevas reglas de nuestra democracia y sobre qué mecanismo se preferiría. Nosotros impulsaremos que sea a través de una Asamblea Constituyente.
- ✓ Apoyaremos las reformas que sean necesarias para que se permita la realización de Plebiscitos Comunales, Regionales y Nacionales, y para que las localidades puedan realizarlas con independencia de la disponibilidad local de recursos.
- ✓ Porque creemos que no es posible que la única instancia de fiscalización de la ciudadanía para con sus representantes sea al momento de las elecciones, es que seguiremos empujando por una reforma que permita a la ciudadanía poder remover -a través de procedimientos y quórums definidos- a un parlamentario en ejercicio cuando este no ha cumplido con los deberes que la ley establece.
- ✓ Insistiremos en la incorporación de una *Iniciativa Popular de Ley*, y así que la ciudadanía pueda proponer proyectos para que se discutan en el Congreso y que tengan la calificación de urgencia simple para terminar su tramitación en treinta días desde su ingreso.

- ✓ Seguiremos adelante hasta establecer un *Límite a la Reelección* de diputados y senadores sólo hasta dos mandatos sucesivos. Además empujaremos que los parlamentarios lleven a cabo Rendiciones de Cuentas Ciudadanas en la calle y a través de las redes sociales, informando sus principales votaciones, asistencia al Congreso y actividades territoriales y políticas.
- ✓ Continuaremos luchando por hacer realidad la reducción de la dieta parlamentaria, junto con la prohibición a los parlamentarios de emplear a miembros de su familia y de solicitar asesorías a centros de pensamiento que ocupan el plagio en sus productos.
- ✓ Proponemos una mayor fiscalización en términos de probidad y transparencia para el Congreso. Los casos de corrupción ocurridos durante la tramitación de la ley de pesca o los casos de asesorías externas cuestionables nos muestran que los sistemas de control internos que existen en el Congreso no son eficaces y no están cumpliendo con su labor. Es por esto que impulsaremos que la Contraloría y el Consejo Para la Transparencia tengan la posibilidad de fiscalizar al Congreso Nacional en el uso de recursos y el cumplimiento de otras normas sobre la materia.
- ✓ Defenderemos iniciativas que permitan modernizar el Estado, actualizando sus procedimientos de actuación, su estructura de funcionamiento y las herramientas que tiene a disposición. Queremos un Estado eficiente, rápido y eficaz. Así por ejemplo, en materia de fiscalización de los recursos públicos, apoyaremos el fortalecimiento de la Contraloría, reforzando sus atribuciones y facultades para que pueda ejercer su labor con mayor alcance y eficacia.
- ✓ Impulsaremos la tramitación de la Ley Saramago que presentamos en septiembre de este año. La llamamos así por el texto “Ensayo sobre la lucidez” del mismo autor. Lo que buscamos es darle valor al voto blanco como voto de protesta, es decir, que los votos blancos se consideren válidamente emitidos.



2. Chile protege los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes

Chile se caracteriza hoy por la inexistencia de un real sistema de protección social de nuestros niños, niñas y adolescentes. En efecto, si bien la ciencia muestra que todo niño y niña nace con potencialidades de desarrollo equivalentes, el desarrollo y bienestar de éstos en Chile dependen en gran medida del lugar en que nacen y crecen. Esta realidad afecta las posibilidades de las familias para brindar ambientes nutritivos para los niños, pero además, en el campo de la protección de los niños que han sido vulnerados en sus derechos, el sistema vigente ha demostrado largamente que no sólo falla en las tareas de reparación, sino que muchas veces los violenta nuevamente.

Las propuestas para una reforma sostenible a las políticas en materia de niñez y adolescencia, requieren basarse en al menos tres puntales. En primer lugar, la Convención de Derechos del Niño como marco normativo, incluyendo la concepción de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y deben poder participar de las decisiones que les afecten, considerando los principios de autonomía progresiva (el niño adquiere mayor autonomía a medida que crece) y del interés superior del niño (cuando existe un conflicto de derechos, prima el interés superior del niño y su bienestar). En segundo lugar, protección social como una mirada intersectorial y que acompaña la trayectoria vital de los sujetos y familias, desde los primeros años hasta la vejez. En tercer lugar, la niñez como inversión estratégica: invertir en programas de calidad desde la primera infancia y de manera sostenida hasta la adolescencia no solo es un imperativo ético, sino una inversión altamente rentable y estratégica para el desarrollo país. En nuestro distrito viven 212.688 niños, niñas y adolescentes, de ellos aproximadamente el 20% vive en situación de pobreza y cerca de 50.000 habitan en situación de hacinamiento. Responder de manera integral a la protección de sus derechos es un imperativo ético y será una prioridad en nuestro rol en el Congreso. En este marco, nuestras propuestas son:

- ✓ Conformar un sistema integral de garantías de la niñez y adolescencia de protección integral con base promocional, preventiva y con articulación local y comunitaria. Necesitamos llegar antes que se vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes y apoyar a las familias que lo necesiten. Esto implica generar un nuevo marco universal de políticas de protección social, que basado en la existencia de derechos sociales básicos asegure, para las familias, condiciones reales para el desarrollo humano de la niñez y adolescencia, donde el Estado sea garante a lo largo de las diversas trayectorias de vida.
- ✓ Propondremos una modificación a la Ley de Garantías de Derechos de la Niñez de forma de resguardar presupuestariamente las garantías allí establecidas.
- ✓ Impulsaremos el desarrollo de, un entramado territorial que le dé vida cotidiana y a nivel local al sistema de garantías y a las coordinaciones intersectoriales que el mismo requiere. Esto supone un ente que coordine y articule los sistemas locales de garantías.
- ✓ Promoveremos que existan prestaciones universales y especializadas en las que se den garantías de acceso, oportunidad, protección financiera y calidad; así como los respectivos mecanismos de exigibilidad.
- ✓ Es urgente darle prioridad y urgencia a un cambio estructural al Servicio Nacional de Menores. Empujaremos que esta modificación considere la eliminación del modelo de financiamiento basado en subvenciones a la demanda, y su reemplazo por un sistema de basal de inyección de recursos, junto con una fiscalización y apoyo técnico mucho más estricto, orientado a la mantención de estándares de calidad en las intervenciones. Proponemos sacar de la red a aquellos organismos

en los que sistemáticamente se han verificado vulneraciones a los derechos de los niños atendidos, o que derechamente están mal evaluados desde un punto de vista técnico.

- ✓ Propondremos un plan de acción enfocado específicamente en salud mental infanto-juvenil y familiar. Con ello, se podría dar respuesta a los altos índices de maltrato y violencia de pares que viven niños, niñas y adolescentes. Así también se haría cargo de los problemas vinculados a los adultos a cargo de la crianza y la preocupante alza de suicidio adolescente que se ha duplicado en los últimos 17 años.
- ✓ Propondremos políticas de reinserción escolar para los niños, niñas y adolescentes que cometan delitos y rechazaremos disminuir la edad de responsabilidad penal o la aplicación de reglas de sanción dispuestas para los adultos, a los niños o adolescentes. Tenemos que poner todos nuestros esfuerzos en evitar que niños y adolescentes infractores de ley vuelvan a cometer delitos y no en abandonarlos a un futuro vinculado en el delito.



3. Educación e Infancia: más calidad y equidad para nuestros niños, niñas y jóvenes.

La desigualdad y segregación de nuestra sociedad se reproducen también en nuestro sistema educativo. Aunque el acceso a salas cunas y jardines infantiles ha mejorado, en muchas comunas aún es insuficiente para la cantidad de demanda y su calidad está lejos de los estándares necesarios para el desarrollo de los niños y niñas más pequeños. A su vez, los estudiantes se reparten en las escuelas dependiendo de los recursos con que cuentan sus familias, y en la mayoría de los establecimientos no se asegura una formación integral; los liceos técnicos profesionales están en precarias condiciones, concentrando a

los jóvenes más vulnerables del país; y el paso por la educación superior ya no asegura el poder encontrar un trabajo y muchas veces significa un nivel de endeudamiento que no es posible de solventar.

Si bien la movilización estudiantil evidenció las carencias y forzó a la clase política a impulsar reformas, los avances de los últimos años no son suficientes para cambiar la cara de nuestras instituciones educativas. Aún tenemos pendiente que se comprenda la educación como un derecho para todas y todos, y que el mercado en el sistema educativo genera distorsiones que atentan contra ese objetivo. Por su parte, debemos implementar medidas innovadoras, que aseguren el desarrollo de nuestros estudiantes, tanto en el plano de los aprendizajes como en lo socioemocional.

- ✓ Para resguardar el derecho a una educación de calidad por sobre las lógicas del mercado, propondremos la transformación de los pilares del financiamiento de todos los niveles educativos, impulsando un sistema basado en los costos fijos y la matrícula anual de cada colegio y casa de estudios.
- ✓ Apoyaremos medidas que permitan atacar de fondo y de forma eficiente la deserción escolar y que promuevan la escolarización completa de nuestros adultos. Una de las medidas necesarias para ello, es el aumento de recursos para esta modalidad educativa.
- ✓ Promoveremos que se aumente la cobertura de jardines infantiles y salas cunas, junto con la implementación de estándares de calidad para espacios físicos, equipamientos, números de educadoras y técnicos parvularias, pues está comprobado que no basta con asistir al jardín infantil y sala cuna, sino que debe ser una experiencia educativa diseñada para el desarrollo de nuestros niños y niñas. Para esto último, el juego debe ser la herramienta fundamental, por sobre la escolarización temprana.

- ✓ Nos propondremos que el Estado logre desarrollar un nuevo Sistema de Evaluación para el Aprendizaje que considere aspectos socioemocionales y procesos escolares, con el fin de terminar con los usos perversos asociados al SIMCE. Defenderemos que las pocas pruebas estandarizadas sean de carácter muestral y sean un aporte al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Queremos influir en un cambio cultural y pedagógico en las comunidades educativas, donde se refuerce la integración social y la colaboración como valores fundamentales de la sociedad. También propondremos que se realice un proceso participativo que cree un nuevo currículum nacional que promueva la descentralización y los ajustes culturales que la ciudadanía considere pertinente.
- ✓ Apoyaremos el trabajo de nuestros profesores y profesoras, proponiendo una modernización de su formación en las universidades y la entrega de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que el siglo XXI impone en las salas de clases. Avanzaremos hacia una evaluación docente que incluya criterios que den cuenta del trabajo colaborativo en la escuela y seguir avanzando en una carrera que reconozca la importancia de su labor.
- ✓ Lucharemos por asegurar los mecanismos y plazos para que exista gratuidad universal en el sistema de educación superior, eliminando las incertidumbres de la actual modalidad, para que todos los adolescentes que van a salir de cuarto medio tengan la certeza de que tienen derecho a una educación superior. Además mejoraremos las condiciones laborales de los trabajadores de la educación superior, como por ejemplo, velando por el cumplimiento del código del trabajo en sus contratos.

- ✓ Pelearemos por un retiro digno para los profesores y profesoras de todos los niveles educativos. No es posible que una labor tan importante sea retribuida con malas condiciones en la vejez. En la misma línea, seguiremos empujando que se repare a los docentes por la deuda histórica comprometida a los docentes durante la Dictadura.
- ✓ Finalmente, continuaremos impulsando que el 50% de las horas de los docentes sean horas dedicadas a la preparación de las clases, revisión de las evaluaciones o trabajo administrativo propio de la labor.



4. Políticas para el futuro: agenda digital, conocimiento abierto, ciencia y tecnología.

En lo que se ha denominado “la sociedad de la información”, una de las disputas más importantes es que la generación de conocimiento se ponga a disposición de todas las personas y no se concentren en las manos de unos pocos. El avance tecnológico y el desarrollo científico tienen que sintonizar con las necesidades de las grandes mayorías, de cara a una época de la humanidad en que el bien máspreciado será el conocimiento.

- ✓ Propondré la creación de una comisión permanente en la cámara de diputados, dedicada a ver los temas de futuro.
- ✓ Fomentaremos un cambio al sistema de entrega de fondos públicos para el desarrollo científico y tecnológico, orientándolo a las necesidades de la población y asegurando que su resultado sea en lo posible de carácter abierto y no propietario. Además, velaremos

porque el uso de estos fondos en proyectos incluya el respeto a los derechos laborales y el pago de derechos de seguridad social de los investigadores involucrados.

- ✓ Creemos que es necesario establecer una nueva política para el internet, con el objetivo de avanzar hacia el Internet como un derecho universal de nueva generación, defendiendo siempre la neutralidad de la red y la privacidad de los usuarios. Para esto, propondremos cooperar con otros países para cumplir el anhelo de un anillo de fibra óptica para Latinoamérica, llegando hasta Magallanes y promoviendo una conexión con Asia.
- ✓ Además, empujaremos un aumento de los puntos de internet gratuito para espacios comunitarios, parques, plazas u otros puntos de encuentro, propiciando la democratización de las nuevas tecnologías de la información.
- ✓ Por razones de seguridad, eficiencia y sostenibilidad, propondremos el uso de software libre en todos los servicios públicos, salvo en aquéllos casos en que no exista un sustituto de este tipo, a un software propietario específico. De esta manera dejaremos de gastar los miles de millones de pesos que se gastan anualmente en compra de licencia de programas computacionales para tareas de oficina y crearemos capacidad tecnológica autónoma.
- ✓ Promoveremos un sistema de becas para estudios de post-grado que contemplen la estrategia nacional de desarrollo, priorizando aquellas áreas o materias que el país más necesite, asegurando en lo posible su aplicación futura. La retribución a este programa será mediante trabajo en Universidades (en Chile o el extranjero), a través del sector público o el tercer sector.
- ✓ Propondremos cambiar la ley de educación superior para que existan mecanismos que permitan que la investigación realizada con

recursos de todos los chilenos y chilenas, pueda utilizarse para fines de uso público o por parte del Estado en beneficio de la sociedad.

- ✓ Creemos que es necesario empezar a fortalecer el trabajo que se realiza en la sala de clases usando la tecnología. Por ello propondremos implementar un sistema tecnológico que reconozca a los profesores como protagonistas del proceso educativo. De esta manera pueden utilizarse medios tecnológicos como tablets y computadores a través de los cuales, los profesores acceder a contenidos y sistemas de evaluación personalizados para nuestros estudiantes. Así pueden abaratare costos, dejando de lados los millonarios contratos con las editoriales, se agilizan los procesos de gestión pedagógicos y se puede entregar mejores herramientas de aprendizaje para nuestros niños.
- ✓ Propondremos la creación de Museos Interactivos Regionales que ayuden a fomentar la educación y las ciencias desde pequeños, además de nuestra identidad nacional y regional. Creemos que deberían estar dotados con la última tecnología, y que en asociación con las Universidades Estatales regionales, promuevan el conocimiento en nuestros niños, sus profesores y familias, respondiendo a las particularidades de cada zona.
- ✓ Propondremos la creación de una política que fomente el aprendizaje de lenguajes de programación a través de software libre en colegios, institutos, universidades y también a través de SENCE para tener chilenos y chilenas creadores de tecnología.



5. Podemos convivir en paz: medidas eficientes para una sociedad segura

Vivir con seguridad es lo que merecemos las personas, sentirnos seguras en nuestros hogares, en nuestro barrio, en los trayectos al trabajo y al colegio es un derecho prioritario que nos permite tener una buena calidad de vida.

Chile necesita una política pública de seguridad consistente e integral. Buscamos asegurar un ambiente que permita, por un lado, prevenir las situaciones que favorecen un ambiente delictivo, sumado a una persecución efectiva del delito, una mejoría en el proceso de investigación penal, una reinserción de personas que han delinquido y que una vez cumplida la sanción puedan tener las herramientas necesarias para desenvolverse dentro de la sociedad. En nuestro distrito contamos con una unidad policial en la comuna de Macul y San Joaquín, dos en Ñuñoa, Providencia y La Granja y cuatro en Santiago, sabemos que reforzar el despliegue policial es una prioridad para vivir con tranquilidad en nuestros barrios. Asimismo, el fortalecimiento de la seguridad desde la comunidad es un eje principal que desarrollaremos desde el Congreso. Para ello nuestras propuestas son:

- ✓ Impulsaremos la creación de una política pública de prevención y reinserción con foco en la integración barrial, el desarrollo urbano, la recuperación de espacios públicos, el deporte y la convivencia comunitaria.
- ✓ Promoveremos que se fije por ley los estándares penitenciarios en infraestructura, bibliotecas y recreación, facilitando programas de educación, capacitación, penas alternativas y fomento productivo que permitan una adecuada reinserción laboral y social.
Impulsaremos que se refuerce y mejore el plan cuadrante para que los Carabineros puedan tener más vínculo con la población y mejoraremos sus condiciones laborales.

- ✓ Empujaremos un aumento en el financiamiento para organizaciones comunitarias para fortalecer la participación de la ciudadanía la protagonista en la solución de los problemas de seguridad, profundizando la reforma que creó los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana. Sólo con la participación activa de las comunidades, podremos avanzar en vencer los temores y la sensación de inseguridad, mejorando nuestra calidad de vida, aumentando los niveles de asociatividad y fortaleciendo el tejido social.
- ✓ Llevaremos adelante una política que permita asegurar los intereses de las víctimas en el proceso penal y crearemos una unidad de asesoría legal para entregar las orientaciones durante todo el procedimiento penal. Así también, fortaleceremos las unidades de protección a víctimas y testigos de los tribunales.
- ✓ Seremos enfáticos en robustecer las normas de control de armas que permitan combatir el narcotráfico en los barrios de alta complejidad, impulsando además la creación de un banco de huellas balísticas para la identificación de éstas.
- ✓ Seguiremos proponiendo un aumento en la dotación de fiscales y de funcionarios del Ministerio Público, mejorando sus condiciones laborales para que puedan mejorar su desempeño en la investigación de los delitos.



6. Transporte y Telecomunicaciones

Chile necesita avanzar hacia un sistema que eleve la calidad de vida de los habitantes en forma inclusiva y territorialmente homogénea, y asegure el derecho de sus habitantes a desenvolverse y moverse en el espacio urbano. En nuestro distrito, tenemos una baja cobertura de conectividad en las comunas de La Granja, Macul y San Joaquín, considerando ciclovías y metros. Mientras que en Providencia, Santiago y Ñuñoa se cuenta con una mayor cobertura pero con altos grados de concentración y congestión, afectando directamente nuestra calidad de vida diaria.

El transporte público debiera considerarse como una componente más del derecho a la ciudad, que se debiese incluir dentro de los derechos fundamentales en una nueva Constitución para nuestro país.

A partir de allí, es posible montar una estructura institucional integrada y descentralizada para nuestras ciudades de todo el país, en la que la movilidad se aborde con una mirada amplia sobre los territorios: la planificación y la regulación del transporte público urbano deben concentrarse a escala metropolitana o regional.

- ✓ Propondremos repensar el actual modelo de operación y financiamiento del Transantiago, para que los recorridos sean más eficientes y para que nos hagamos de una vez por todas cargo del problema de la evasión.
- ✓ Promoveremos una política nacional de movilidad urbana, que promueva el transporte público y otros medios no contaminantes para descongestionar las calles, el aumento del transporte público eléctrico como metros y trenes que estén a la vanguardia de la innovación y estándares de un medio ambiente saludable.

- ✓ Propondremos también un cambio a la Ley de Urbanismo y Construcciones para evitar el monopolio que en la práctica se produce con las instalaciones de telecomunicaciones en edificios, favoreciendo a los usuarios y no a las compañías telefónicas. Para esto, será necesario mejorar la regulación incorporada por la ley sobre libre elección de servicios de telecomunicaciones.
- ✓ Buscaremos que el canal de la cámara y del senado se transformen en señales abiertas que lleguen a todo Chile, y que el contenido de estos contenga lo legislativo, pero también se extienda a lo cultural y lo cívico.



7. Salud y Calidad de Vida

El sistema de salud chileno se encuentra en crisis, funcionando sin una lógica de seguridad social. El origen estructural de este problema es el sistema de financiamiento de la salud. De esta forma alrededor del 50% de los gastos en salud se emplean para financiar al 15% de las personas, en un sistema ineficiente en el que además gran parte de los gastos en salud no son cubiertos por las ISAPREs sino que deben ser financiados por las personas (39%).

Las ISAPREs, al poder discriminar por riesgo y condiciones pre-existentes (enfermedades previas), perciben la cotización del segmento de mayor ingreso y los utiliza como primas individuales que no se distribuyen en la población general según necesidad.

Por otro lado, al funcionar con pago por prestación, el sector privado no tiene incentivos para fortalecer la atención primaria de salud con enfoque

preventivo pues mientras más atenciones se requieran mayor es la ganancia de las instituciones privadas. En el 2015 se proyectó un gasto público en atención primaria per cápita de \$4.373 pesos mensuales, cifra que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas de prevención y promoción de la salud. Asimismo, en nuestro distrito, nos encontramos con un déficit de consultorios, presentando dos centros de salud en la comuna de La Granja y seis en la comuna de Santiago. Junto a lo anterior, sabemos que los recursos humanos no alcanzan para atender a tiempo a las miles de personas que llegan a los centros de salud. Teóricamente una población más sana reduciría sus ganancias.

Existe integración vertical entre prestadores privados e ISAPRE (los dueños de las ISAPREs son dueños también de muchas clínicas), generando un aumento progresivo de los costos del sistema, sin mejorar los resultados clínicos. Por su lado, en el sector público existe insuficiente inversión para responder a la demanda asistencial. El sector público ha usado la estrategia de compra de prestaciones al subsistema privado a precios mucho mayores que los costos de otorgar dichas prestaciones de forma institucional.

- ✓ Queremos reconstituir la seguridad social en salud en el país, con medidas que lleven a un financiamiento solidario del sistema, que termine con la discriminación por riesgo, distribuya con equidad los recursos y los utilice de forma eficiente.
- ✓ Seguiremos luchando por la creación de un Seguro Único de Salud y un Fondo Universal de Salud, que asegure a todas las personas a través de una centralización de las cotizaciones obligatorias de los trabajadores, junto a los aportes del Estado. Esta reforma posibilitará que todos puedan acceder a las prestaciones según necesidad, sin importar su capacidad de pago y ampliará las coberturas eliminando los excesivos gastos administrativos y por conceptos de utilidades. En este modelo, las ISAPREs serían opcionales y cubrirían los costos que no abarca el seguro único en el acceso a los servicios de prestadores privados de salud.

- ✓ Continuaremos exigiendo al Gobierno la aplicación del mecanismo de licencias obligatorias para que sea posible utilizar patentes de remedios de alto costo para enfermedades graves, y así disminuir su precio.
- ✓ Promoveremos que el sistema público de salud comience a implementar las oportunidades que nos ofrece la tecnología, desde la telemedicina hasta incorporar una gestión electrónica para modelos de gestión orientados a la prevención en nuestro sistema primario.
- ✓ Empujaremos la incorporación de las materias de bienestar afectivo y sexual a los programas de salud primaria, para mejorar la calidad de vida de las parejas y la convivencia en el hogar
- ✓ Promoveremos que exista un Plan Intensivo contra la Obesidad Infantil. Hoy tenemos una de las tasas de obesidad infantil más altas del mundo, por lo que buscaremos que las autoridades a cargo tomen medidas firmes para que esta epidemia disminuya. Desde orientación familiar preventiva en las escuelas, talleres de cocina saludable para niños y niñas, el aumento de horas de educación física y prohibición de alimentos no saludables en las escuelas y liceos.
- ✓ Es indispensable que exista una política de masificación y promoción del deporte en los barrios. En ese marco, propondremos que se fortalezcan las competencias deportivas en niños y jóvenes, y que aumenten los recursos a nuestros deportistas de élite, para que puedan dedicarse profesionalmente a su actividad e inspirar a nuestros niños y niñas.
- ✓ Empujaremos para que Chile vuelva a tener un laboratorio farmacéutico nacional, en convenio con la Universidad de Chile y otras universidades del mundo, para testear colaborativamente nuevos medicamentos de patentes abiertas y acceso masivo al costo.



8. Un Medio Ambiente libre de contaminación, con más Áreas Verdes y una Nueva Cultura del Agua

La base de los problemas socio-ambientales de nuestra sociedad se encuentra en la existencia de un modelo de desarrollo centrado en la extracción y consumo de recursos naturales, sin que se considere la voluntad de las comunidades afectadas.

Desde ahí es necesario repensar las complejas interacciones de la sociedad con los territorios para reorientarla hacia un buen vivir de los chilenos en nuestros barrios y regiones como principio de la vida social, que establezca un modelo económico que respete los ciclos de reproducción de la naturaleza junto a la diversidad de culturas y formas de vida, potenciando las economías locales y sus productos, fortaleciendo la solidaridad, la reciprocidad y la sustentabilidad.

- ✓ Promoveremos la creación de una política para la gestión integrada de residuos mediante la creación de una cadena de aprovechamiento de materiales reciclables y acciones de fomento en la sensibilización de la población sobre la gestión de residuos.
- ✓ Impulsaremos medidas para la protección nacional de suelo en zonas con potencial presencia de napas subterráneas con el fin de proteger ese recurso, limitando también el uso minero e industrial de las napas subterráneas.
- ✓ Propondremos la creación de una Nueva Política Ambiental que resguarde el Buen Vivir y considere al patrimonio natural como un bien público y estratégico para el desarrollo sustentable, que establezca las medidas de seguridad necesarias para neutralizar los efectos posibles de los pasivos ambientales, que priorice la salud de las personas y que resguarde la preservación de la vida de los ecosistemas.

- ✓ Implementaremos un nuevo organismo con dedicación exclusiva al cambio climático y la capacidad de recarga de nuestro planeta, que supervigile las acciones de impacto sobre el medio ambiente al corto y largo plazo. Además, se realizarán iniciativas orientadas a la sensibilización y educación ambiental en todos los niveles formativos que estimulen el aprendizaje vivencial.
- ✓ Trabajaremos para la nacionalización del agua, declarando su calidad de bien común y reconociendo su acceso como un derecho humano y social que debe ser garantizado por el Estado. Priorizaremos el uso humano y ecológico por sobre los usos industriales y propondremos su recuperación de usos abusivos o no prioritarios. Impulsaremos cambios legales (un nuevo Código de Aguas, con condiciones a los derechos de aprovechamiento) y constitucionales para lograr estos cambios.



9. Derecho a la Ciudad, Vivienda y Urbanismo

Las políticas de vivienda en Chile parecen haber olvidado pensar a la vivienda como un espacio necesario para la calidad vida de las familia y la vida en comunidad. La planificación de nuestras comunas y barrios, como los estándares de las viviendas parecen responder más a los intereses del mercado que a la calidad de vida de las personas. Las comunidades más vulnerables han sido desplazadas hacia sectores periféricos de las ciudades, en viviendas y barrios con bajos niveles de habitabilidad, condiciones insalubres e inseguras. Así también, muchos ciudadanos deben vivir en condición de hacinamiento y en calidad de allegados, dada su imposibilidad de acceder a una vivienda independiente. Todas estas condiciones llevan muchas veces a que las familias ocupen terrenos y vivan las dificultades de los campamentos.

Nosotros concebimos a la ciudad, la vivienda y urbanismo como un derecho y no como un bien centrado en la especulación, el valor de cambio y el lucro. Las miles de familias chilenas beneficiadas con el subsidio habitacional -y peor aún quienes aún no logran materializar su subsidio- viven mayoritariamente en condiciones precarias, sintiéndose además marginalizados y estigmatizados en la pobreza.

El derecho humano a una vivienda adecuada es indispensable para cambiar la historia de nuestros territorios y nuestras ciudades. Entregar un techo no es suficiente. El hábitat debe corresponder a los estándares internacionales del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que Chile suscribió y que no reconoce, ni promueve, ni defiende en su Constitución, leyes, normativas y políticas públicas.

- ✓ Empujaremos la discusión sobre una política nacional de suelos, que permita al Estado responder a los requerimientos de vivienda de la ciudadanía y disminuya la especulación en cuanto al valor del suelo. Dicha política nacional deberá contemplar la posibilidad de comprar terrenos privados por parte del Estado e impuestos al aumento del valor de las propiedades producidas por la inversión pública.
- ✓ Promoveremos un fortalecimiento al Estado en herramientas de Gestión Urbana, que permita orientar el desarrollo equitativo de calidad en los barrios existentes, desarrollar acciones de regeneración urbana, promover un suelo urbanizable, aumentar la densificación central y pericentral de las ciudades en altura media y aumentar los espacios verdes, comercio y servicios a sectores periféricos de las áreas metropolitanas.
- ✓ Propondremos la modificación al actual sistema de financiamiento basado en subsidios a la demanda, retomando el rol protagónico del Estado en la elaboración, gestión, ejecución y mantención de la producción de vivienda, fortaleciendo el SERVIU en el terreno y fomentando las capacidades autogestionarias de las comunidades y de su economía local.

- ✓ Promoveremos la participación activa de la ciudadanía en los procesos de elaboración de proyectos y producción social del espacio, incentivando y apoyando a través de los gobiernos de ciudad y locales la conformación de comités y cooperativas cerradas de vivienda.
- ✓ Empujaremos que se diversifique el modo de tenencia de la vivienda, apuntando a generar sistemas de renta y comodato, considerando las diferentes realidades sociales, sus capacidades y limitantes.
- ✓ Queremos que exista una desconcentración en la producción eléctrica, por lo que promoveremos incentivos estatales a la instalación de paneles solares en departamentos, condominios o villas, mejorando la ley de smartgrid para que sea realmente conveniente usar estas nuevas energías renovables no convencionales.
- ✓ En cuanto a una Política Nacional de Desastres, empujaremos que se fortalezca la institucionalidad de emergencias, además de la articulación con las mejores Universidades para que la política urbana considere las prevenciones de riesgo necesarias para disminuir los impactos ante desastres naturales. Además, fomentaremos un nuevo trato con nuestros Bomberos. Ellos arriesgan su vida por la población y no podemos permitir que tengan que hacer colectas para tener equipamiento y tecnología de punta.



10. Profundicemos en Derecho Humanos: interculturalidad y migraciones

La globalización y la integración regional han afectado al fenómeno migratorio. Chile ha recibido a más de seiscientos mil personas migrantes desde la década de los noventa a la fecha, y presenta una tasa de población migrante de 2,7% la cual se proyecta que siga aumentando, al ser Chile un país OCDE con una proyección económica estable dentro de la región y teniendo en cuenta que en promedio la tasa de los países OCDE es de 13% de población migrante.

En materia de migración, el Estado de Chile está especialmente desactualizado frente al aumento y cambios de los flujos migratorios. Por ello, una nueva política migratoria basada en un enfoque de derechos es urgente para estar a la altura de un país desarrollado en temas de extranjería e inmigración. La nueva política migratoria que promoveremos se basará en los siguientes lineamientos:

- ✓ Respeto a los Derechos Humanos y Tratados Internacionales ratificados por Chile, que resguarde la igualdad de derechos independiente de su país de origen, situación laboral y estado migratorio regular o irregular.
- ✓ Reconocimiento de la Interculturalidad tanto para las personas que migran a una nueva sociedad como para la sociedad que debe adaptarse a una integración de las diferencias culturales.
- ✓ Regularización de la situación migratoria las personas que ya están en Chile mediante la eliminación de trabas burocráticas que reproducen un círculo vicioso de un estado migratorio irregular. Se debe analizar la implementación de una amnistía migratoria apenas comience a regir la nueva política.

- ✓ La creación de un Servicio Nacional de Migraciones que permita responder al aumento de demanda de servicios de extranjería e inmigración por parte del Estado modernizando y descentralizando los procesos, para coordinar una oferta pública integral en materia de salud, educación, vivienda y trabajo.
- ✓ Fortalecer los programas para asentamiento de refugiados e incrementar los cupos, lo que es reflejo de una sociedad más democrática, estable y segura para vivir.
- ✓ Garantizar derechos para Ciudadanos Chilenos Residentes en el Exterior, en particular la representación parlamentaria. La política migratoria debe mirar también la situación de los migrantes chilenos y garantizar condiciones para su retorno digno.

En cuanto a la política del Estado frente a los pueblos indígenas, es necesario avanzar hacia un nuevo paradigma de relación entre ambos. Empujaremos que dicha política se base en los siguientes principios y contenga las siguientes medidas.

- ✓ Fundarse en general en la autodeterminación y autonomía de los pueblos originarios e indígenas que conviven en nuestro país.
- ✓ Reconocimiento del Estado Chileno como un Estado Plurinacional, incluyendo acciones que fomenten la difusión y mantención de la cultura de los pueblos originarios e indígenas.
- ✓ En ese marco, deberá incluir la restitución de las tierras que hayan sido usurpadas a los pueblos originarios, resguardando niveles de autonomía jurídica, económica, política sobre estos territorios y sus recursos naturales.
- ✓ Seguiremos disputando la desmilitarización de la Araucanía como el primer paso de un nuevo trato



11. Desarrollo Productivo con más trabajo e innovación

Es claro que la economía global va mutando a una velocidad vertiginosa. Desde la década de los 90, Chile no ha sido capaz de tomar pasos significativos que lo alejen de una dependencia en el precio de los commodities. Por lo mismo, debemos con urgencia iniciar la transición a un modelo que se plantee avanzar de manera colectiva hacia una matriz productiva diversificada, innovadora, sostenible y democrática. Buscamos desarrollar una estructura productiva no concentrada en las manos de unos pocos, que esté basada en el talento y capacidad de las personas, que respete el medioambiente y cuyos frutos permitan gozar de un mayor bienestar a toda nuestra población. En este tema no existen soluciones simples ni unidimensionales, por lo que proponemos lo siguiente:

- ✓ Es necesario que el Estado pueda implementar políticas de Desarrollo Productivo con foco en la innovación, crecimiento y la participación ciudadana, que considere estrategias productivas regionales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo y que considere una articulación con los centros de pensamiento regionales y nacionales.
- ✓ Apoyaremos medidas que fomenten el cooperativismo y la asociatividad, mediante un modelo de financiamiento a cooperativas que anteponga la satisfacción de necesidades por sobre la búsqueda de utilidades y eliminando las barreras para la constitución y operación de Cooperativas y Asociaciones Gremiales.
- ✓ Levantaremos políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyando la idea de triplicar el presupuesto nacional en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), buscando además darle continuidad en el tiempo, incluyendo presupuestos plurianuales y un Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo con mayores atribuciones.

- ✓ Persistiremos en aprovechar el influjo de nuevos investigadores que están volviendo al país para incorporar su conocimiento científico en la discusión y el diseño de políticas públicas como por ejemplo, para los temas medioambientales.
- ✓ Fortaleceremos a los sindicatos como verdaderos interlocutores dentro de la empresa, junto con avanzar en una modificación legal que asegure la democracia interna y transparencia de los sindicatos. Nos comprometemos con eliminar las trabas legales que impiden la negociación colectiva interempresa y promoveremos la negociación a nivel ramal.
- ✓ Trabajaremos para el reconocimiento a la huelga en su calidad de derecho fundamental, eliminando la actual legislación sobre servicios mínimos y permitiendo la huelga en las empresas estratégicas permitiendo servicios de emergencia sólo en este tipo de empresas.
- ✓ Promoveremos la posibilidad de congeniar la vida laboral con la familiar, comenzando por aprobar una jornada laboral de 40 horas semanales y disminuir los abusos que se generan en este ámbito.
- ✓ Fomentaremos que antes de suscribir los tratados internacionales, se realice una evaluación sobre el impacto de estos en nuestra realidad y potencial económico y social.







12. Debemos asegurar pensiones y una vejez digna para todos.

Dada el aumento de la esperanza de vida y de la proporción de personas mayores, hoy Chile es el país más longevo de América Latina. Esto nos exige

abordar los nuevos desafíos sociales, culturales, políticos y económicos como una tarea fundamental y urgente. Esta realidad impone distintos desafíos en cuanto a asegurar una vejez digna y activa de nuestros adultos mayores, como parte importante de nuestra sociedad.

El envejecimiento, los derechos humanos y las políticas públicas constituyen los tres pilares sobre el cual deberían edificarse las acciones dirigidas a las personas mayores, entendiéndolos como titulares de derechos y no solo como individuos que hay que proteger. Para eso, consideramos tres ejes de acción centrales: Reforma al Sistema de Pensiones, Autonomía y Participación, Sistema de Salud. En ese marco, estas son nuestros énfasis para un nuevo sistema de previsión social.

-  Decimos fuerte y claro, ¡No Más AFP! Lucharemos por terminar con las AFP para crear un Nuevo Sistema de Pensiones con un sistema de reparto solidario, que asegure a las personas mayores tener una vida digna, en donde jubilar no sea sinónimo de caer en la pobreza sino de seguir viviendo en plenitud.
-  Promoveremos que el Nuevo Sistema de Pensiones reconozca los trabajos remunerados y también aquellos que no han sido remunerados como las labores domésticas y de cuidado que principalmente realizan las mujeres.
-  Creemos que la administración de las inversiones del Nuevo Sistema de Pensiones se debe realizar invirtiendo eficientemente en empresas que no dañen el medio ambiente y promuevan salarios equitativos entre hombres y mujeres.
-  En cuanto a la salud de los adultos mayores, propondremos a los organismos correspondientes un cambio a las estrategias de atención a personas mayores en el nivel primario de atención en salud, para que tengan como prioridad el mantenimiento de su funcionalidad y, por ende, de su autonomía.

- ✓ Propondremos la creación de un sistema único de evaluación de la funcionalidad y la modificación del sistema de información de salud, a fin de incluir la funcionalidad como un criterio de evaluación fundamental en los niveles primarios, secundarios y terciarios de atención.
- ✓ Respecto a la autonomía y la participación de los adultos mayores en nuestra sociedad, continuaremos exigiendo al Gobierno una modificación al financiamiento del Transantiago para poder colaborar como sociedad al acceso a los adultos mayores del sistema de Transporte Público, a través de, por ejemplo, una tarifa subsidiada.
- ✓ Pediremos que se diseñen e implementen protocolos que garanticen la accesibilidad de las personas mayores en los espacios públicos de nuestra ciudad.



13. Más Cultura Comunitaria y Patrimonio para todas y todos

La cultura se manifiesta a través de múltiples lenguajes, y en espacios y formatos muy diversos. Además de las expresiones artísticas, en la vida social se produce todos los días una gran diversidad de expresiones culturales en pueblos, barrios y poblaciones del país.

Sin embargo, en las instituciones del Estado no se tiende a considerar la cultura comunitaria como una expresión valorada en la cultura chilena, sino que se reduce a los eventos, la mantención de centros culturales y sus talleres.

Por ello, propondremos las siguientes ideas para fomentar el reconocimiento y la protección de nuestra diversidad cultural.

- ✓ Promoveremos la sustentabilidad de los procesos y expresiones culturales comunitarias, su trabajo en red a partir del reconocimiento experiencias en curso y multiplicadoras culturales en los territorios.
- ✓ Empujaremos la creación de una institucionalidad a nivel comunal que vele por la cultura y el patrimonio, creando Consejos Territoriales de Cultura en cada comuna donde participen los actores culturales involucrados a nivel local.
- ✓ Promoveremos la creación de una Red nacional de Cultura Viva Comunitaria que fomente el intercambio de proyectos para el fortalecimiento colectivo y popular entre las regiones a lo largo del país.
- ✓ Llevaremos adelante una Nueva Ley de Patrimonios Culturales y Naturales que considere al patrimonio moderno y contemporáneo, como el “Patrimonio Vivo” de nuestros barrios, comunidades, personas y sociedad. Junto con la ampliación del financiamiento para el cuidado de los Monumentos históricos, Zonas típicas y pintorescas y sitios arqueológicos.
- ✓ Propondremos una política de lectura en la que el Estado remunere a escritores y escritoras su trabajo creativo de forma justa y ponga a disposición del público contenido masivo y en distintos formatos, para promover la lectura.



14. Por una cultura de igualdad de género: avanzamos en la disminución de la violencia, discriminación y desigualdad

La igualdad de género es fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas, significa reconocer las necesidades diferentes de las personas

y fortalecer el ejercicio de los derechos. En los últimos años Chile ha ido avanzando y cada vez más conciencia, sin embargo las brechas de género persisten. Existen ámbitos más críticos en donde se expresa la desigualdad de género como en los derechos sexuales y reproductivos, derechos representación política, violencia contra la mujer, educación sexista, trabajo doméstico, medios de comunicación y derechos de salud.

La igualdad de género no es un tema de mujeres, nos enfrentamos hoy día al desafío de avanzar a identificar brechas de género en todas los ámbitos de la desigualdad, incluyendo a mujeres, hombres y población LGTBI.

- ✓ Necesitamos urgente afinar los criterios para la definición del femicidio, incluyendo aquellos homicidios de mujeres fuera de la relaciones de carácter familiar, cuya motivación se encuentre en la condición femenina de la víctima.
- ✓ Abordaremos la discusión acerca de la desigualdad de mujeres y hombres en cuando a condiciones laborales. Lucharemos por enfrentar las diferencias que se producen en este ámbito y que se expresan entre otras en la brecha salarial, el trabajo precarizado y la cesantía femenina.
- ✓ Así también promoveremos la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca la necesidad de que tanto familias como la sociedad en su conjunto asuman el trabajo reproductivo y de cuidado.
- ✓ Seguiremos promoviendo la discusión sobre la necesaria valoración y retribución del trabajo doméstico no remunerado que hoy realizan muchas mujeres en nuestro país. Es indispensable mejorar sus condiciones de trabajo y de jubilación.
- ✓ Debemos avanzar en el reconocimiento Constitucional de derechos sexuales y reproductivos. Así, empujaremos la despenalización del aborto en todas sus causales y promoveremos medidas que combatan distintas formas de violencia obstétrica.

- ✓ Vamos a impulsar medidas de control hacia los medios de comunicación y publicidad para poner fin a las prácticas y contenidos sexistas.
- ✓ Impulsaremos la Ratificación protocolo facultativo CEDAW. Promoveremos las leyes e iniciativas necesarias para que las personas LGBTI puedan vivir en ambientes libres de violencia y discriminación por su orientación e identidad sexual.
- ✓ Vamos a legislar a favor de los derechos de las personas de la diversidad sexual para que puedan conformar libremente sus familias, sin que los hijos de madres/padres del mismo sexo sean vulnerados en su derecho a tener familia. Aumentaremos el conocimiento en materia de salud sexual para toda la población LGBTI.
- ✓ Fomentaremos una cultura de género en la organización política que promueva la conciliación de la vida laboral y familiar apuntando a la paridad de género.

.....

Este programa fue elaborado por el comando de Revolución Democrática para el Distrito 10 que apoya las candidaturas de Giorgio Jackson y Natalia Castillo, tomando como base el Programa de Muchos, elaborado participativamente para la candidatura presidencial de Beatriz Sánchez.

En consecuencia, comparte una misma matriz programática con el programa de Natalia Castillo, relevando ciertas áreas asociadas al trabajo que el candidato a diputado busca desarrollar una vez que llegue al Congreso.

.....